RESOLUCIÓN CS Nº 561/11



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

2 2 DIC 2011

Expediente Nº 10.821/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS Nº 153/10 por la cual se designa al **Dr. Edmundo David QUERO, DNI Nº 8.205.519** el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple para el área de "Ciencias Básicas e Instrumental" – Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, y

CONSIDERANDO:

Que erróneamente se imputó dicha designación a la partida individual de la Planta de Personal Docente de la mencionada Facultad.

Que corresponde subsanar dicho error, en el sentido de dejar aclarado que tal designación se atiende con fondos provenientes del Convenio MECyT Nº 1101/06, SPU-Universidad Nacional de Salta (PROMAGRO).

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 374/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 2º Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre de 2011)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Sustituir el Artículo 2º de la Resolución CS Nº 153/10 por el siguiente texto:

"ARTÍCULO 2º.- La designación del Dr. Quero se atenderá con fondos provenientes del Convenio MECyT № 1101/06, Secretaría de Políticas Universitarias - Universidad Nacional de Salta (PROMAGRO)."

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO PROMAN MAZA Secretario Consejo Superior Universidad Nacional de Setta C. P. N. Victor Hugo CLAROS Rector

Universidad Nacional de Satta